

Comunicado Dirección CENUR Noreste**N° 8/2023**

DE: Dirección CENUR Noreste
PARA: Funcionarios T.A.S y docentes
FECHA: 24/11/2023

**ASUNTO: USUFRUCTO DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONARIOS T.A.S Y
DOCENTE DEL CENUR NORESTE**

LA DIRECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE RESUELVE:

- 1)** Solicitar a funcionarios TAS y docentes del Cenur Noreste el usufructo en el mes de enero de la licencia anual correspondiente, debiendo fundamentar por razones de servicio y/o ejecución de proyectos, el no uso de la misma en enero de 2024.
- 2)** Mantener el funcionamiento de las Secciones Contaduría, Personal, Servicio Generales y Vigilancia en las Sedes Tacuarembó y Rivera, las cuales se organizarán e instrumentarán en acuerdo con las direcciones locales y del CENUR.
- 3)** Solicitar a los directores de las mencionadas Sedes, organicen el calendario de licencias de manera de garantizar dicho funcionamiento.



Dra. Isabel Barreto
Directora
Cenur Noreste
UdelaR